

# **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERRIGENO GOLD MINE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 11H00, en las oficinas de la Compañía ubicado en el tercer piso norte del Edificio Holanda, calle N34 C Holanda E9-13, se reúnen los siguientes socios de la Compañía TERRIGENO GOLD MINE S.A., Ing. Pedro Harold Ortiz V., señora Carmen Elisa Ortiz de Miranda, y la Ing. Ana Milena Miranda Ortiz, con el fin de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado y de conformidad con el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, los representantes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.
- 2) Informe del Gerente General y del Comisario sobre las actividades de la compañía.
- 3) Decidir sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2019.

Actúa como Presidenta la Ing. Ana Milena Miranda O. y como Secretaria, la señora Carmen Elisa Ortiz.

## **PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.**

A continuación se pone a conocimiento de la Junta General los balances antes mencionado. Luego de deliberar sobre los mismos, el Balance General y el Estado de Resultados son aprobados por unanimidad por los asistentes, por cuanto refleja la real situación de la Empresa.

## **SEGUNDO PUNTO: Informe del Gerente y de Comisario sobre las actividades de la compañía.**

A pedido de la señorita Presidente, la señora Secretaria, da lectura a los informes del Gerente General y de la señora Comisario, documentos que son aprobados con el voto unánime de los accionistas reunidos en esta Junta General.

**TERCER PUNTO.- Decidir sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2019.**

El Ing. Hernando Ortiz informa que la utilidad del ejercicio, luego de descontar el 15% de participación a trabajadores y el Impuesto a la Renta, es de USD \$ 332.591,52, y mociona que este valor se mantenga en la cuenta Utilidades no Distribuidas.

Los presentes resuelven por unanimidad aceptar la moción presentada, y en consecuencia aprueban el registro de los siguientes valores:

Utilidades años anteriores US \$ 332.591,52.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba el acta con los votos favorables de todos los socios con capacidad para votar.



Ing. Pedro Ortiz Villota  
Accionista Gerente General



Sra. Carmen Elisa Ortiz de Miranda  
Accionista Secretaria



Ing. Ana Milena Miranda O.  
Presidenta